

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicaciones a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 6 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Bessia, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 4 DE JULIO DE 1874.

Número 1875.

PRESUPUESTOS.

(CONTINUACION.)

El ministro que suscribe, dispuesto como lo está á dar á sus actos y á las operaciones del Tesoro la mayor publicidad, se promete cumplir con este sagrado deber tan luego como la direccion del ramo le facilite los datos que son necesarios para precisar la verdadera situacion del mismo por fin del presente mes.

Habida consideracion á los datos reunidos, aunque hayan sido incompletos, ha formado el ministro que suscribe los proyectos que con el acuerdo del Consejo de ministros tiene el honor de someter á V. E. adecuados á lo extraordinario de la situacion económica y de las circunstancias generales de la nacion. Porque en este ejercicio anormal, es imposible dar solucion completa á la crisis de nuestra Hacienda, y haré si con un presupuesto de carácter transitorio todavía, y con otras medidas complementarias, se prepara para un día próximo un presupuesto normal, que encuentre ya en este los recursos de una tributacion efectiva y el auxilio de rentas bien administradas, sin las graves perturbaciones por otro lado que el estado del Tesoro produce ahora en el sistema general de la Hacienda. Es preciso dirigir los esfuerzos de la administracion á restablecer la tributacion normal que el país necesita para que no se extinga del todo su vida económica, haciendo revivir los obstruidos veneros de las rentas é impuestos. De esta sola tarea debe esperarse un resultado importante. La ocultacion de la riqueza imponible, los atrasos en el cobro de débitos en varios conceptos á favor del Erario, la defraudacion, han empobrecido al Estado; el remedio enérgico que este mal demanda toca á la administracion: á procurar que el ministro y los jefes de los centros directivos y de provincias, oscuros pero fructuosos trabajos, y tienen fundada esperanza de que ha de restablecerse la nocion del deber en las relaciones del individuo con la Hacienda.

No basta esto, sin embargo, y es menester obtener del país nuevos recursos, logrados con la mayor igualdad y el menor descontento posibles. Para ello procede en primer lugar acudir á impuestos ya conocidos, cuya desaparicion, no reemplazada, ha sido en mucha parte origen del mal presente, y cuyo restablecimiento está preparado por la opinion pública y por la iniciacion de las corporaciones municipales. El impuesto indirecto de consumos, fuente abundante de natural tributacion en todas partes, debe repararse entre nosotros, en condiciones que le hagan lo mas productivo y lo menos oneroso posible. El debe venir en ayuda de la propiedad, del comercio y de la industria, que si en consideracion á las circunstancias actuales, pueden aumentar su prestacion, no cabe que soporten á medidas con empréstitos costosos siempre, y hoy imposibles, todo el peso de las obligaciones del Estado, lo cual equivaldría al secuestro de las rentas y al rápido decrecimiento de la riqueza imponible. Sin perjuicio de fortalecer los tributos que todavia lo permiten, ha sido preciso encontrar en los impuestos indirectos la tributacion general, variada y continua de los muchos pocos, cuya acumulacion ofrezca una considerable totalidad.

El patriotismo de la nacion, su virilidad, bastarian para tener confianza en que sabrá aceptar estos sacrificios; á los cuales obliga además, y por encima de todo otro estímulo, la contemplacion de esa juventud que al abandonar las artes de la paz por las de la guerra, se entrega por entero á su patria, y de esos pueblos que han sido tan pródigos de sus vidas y sus fortunas, como celosos guardadores de su honra.

A tal situacion, ligeramente expuesta, corresponde el mecanismo del nuevo presupuesto de ingresos, que lo es de transicion y preparacion para los futuros presupuestos de la paz y de la reorganizacion rentística, y anormal é extraordinario en cuanto á ello obligan las necesidades de la guerra. Por esto hay dentro de él soluciones definitivas, ensayos, cargas pasajeras y aplazamientos necesarios.

Una experiencia próxima, producto de un esfuerzo común, vendrá en ayuda de los propósitos que el Gobierno abraza, ya para confirmar sus esperanzas, ya para rectificar en lo ulterior sus planes.

En una época normal las cifras señaladas en el presupuesto de ingresos, lejos de tener disminucion, obtendrian de seguro aumento; pero al presente no puede abrigarse la misma certidumbre, porque el estado del país dificulta la recaudacion de las contribuciones exis-

tentes; y es un obstáculo para el planteamiento de las nuevas. La administracion tenderá, con un esfuerzo incansante, y por medio de la actividad y de la moralidad, á que el defraudador no tenga una ventaja sobre el contribuyente de buena fé, y los que pretendan esquivar sus deberes tropezarán con los graves inconvenientes de su falta de patriotismo.

La prueba de la prevision de los cálculos que el ministro ha hecho la ofrece la simple enunciacion de la base que lo ha servido de regla, á saber: en los impuestos que existian, el resultado que últimamente han dado; en los que se restablecen, una crecida baja de lo que antiguamente produjeron; en los nuevos, cálculos racionales y prudentes tan aproximados como la escasez de datos estadísticos permite, y todavia disminuido el resultado de estos cálculos al consignarlos en el presupuesto.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS.

A fin de hacer contribuir á la riqueza en sus diversas formas y manifestaciones, se acude además de la tributacion existente al restablecimiento.

1.º Del impuesto indirecto de consumos.

2.º Del de la sal, renunciando á su estanco.

3.º De las cédulas personales.

Se propone asimismo el aumento transitorio y extraordinario de guerra á las contribuciones directas y sus asimiladas de un 2 por 100 de la riqueza imponible, ó sea de una novena parte de las cuotas ó cupos, y el del 50 por 100 á los impuestos módicos y transitorios y al valor del papel sellado y sellos de todas clases, excepto los destinados al uso de la correspondencia y telégramas, y por último la creacion de dos nuevos impuestos, uno sobre los granos y sus harinas, y otro muy módico sobre la venta de toda clase de objetos, cuyo valor intrínseco llegue á 25 céntimos de peseta, incluidas las cajas de fósforos aunque no llegue á ese tipo.

Las cifras con que estos ingresos extraordinarios vienen á acrecer el presupuesto del Estado son las siguientes:

RESTABLECIDOS.	Pesetas.	Pesetas.
Impuesto de consumos.	45.000.000	
Id. de sal.	15.000.000	
Id. de cédulas personales.	10.000.000	71.500.000
Uno por ciento sobre herencias directas.	1.500.000	
AUMENTOS.		
Dos por 100 de aumento sobre la contribucion territorial.	15.240.000	
Un noveno sobre la industrial é impuestos asimilados.	5.101.777	33.424.277
Cinuenta por 100 sobre los impuestos indirectos.	13.082.500	
CREADOS.		
Impuesto de carga.	3.064.000	
Id. de cereales y sus harinas.	65.000.000	88.064.000
Id. sobre venta de toda clase de objetos.	20.000.000	
TOTAL.		192.988.277

Los ingresos que ofrecen las contribuciones é impuestos existentes calculados sin exageracion y sin atribuirles, como queda dicho, otra importancia que la que se funda en la recaudacion que se viene obteniendo, bastante difícil por cierto en las circunstancias actuales, son los que á continuacion se expresan: Contribuciones é impuestos. 515.673.097 pesetas. Propiedades y recursos de todas clases existentes.

Reunidos los ingresos que aparecen de estos datos, ofrecen el resumen del presupuesto general de ingresos para 1874-75 en la forma siguiente:

Contribuciones é impuestos y recursos existentes.	515.673.097
—Pesetas.	515.673.097
Aumentos é impuestos restablecidos ó creados.	192.988.277
TOTAL IGUAL AL RESÚMEN DEL PRESUPUESTO.	708.661.374

Presentado así en conjunto el resulta-

do del presupuesto general de ingresos, justo es que el ministro que suscribe, al examinar con separacion cada una de sus secciones, dé cuenta detallada de los fundamentos y los cálculos que le han conducido hasta llegar al término que propone á fin de que la opinion pública juzgue, no tanto de lo acertado de sus combinaciones como de la lealtad de su conducta en el desempeño de la difícil mision de que se encuentra encargado.

Contribuciones directas.

Contribucion territorial.—El tipo fijado sobre la riqueza imponible rústica, urbana y pecuaria, confesada por los pueblos en sus amillaramientos, es el 18 por 100, y 1 mas para cubrir gastos de cobranza, partidas fallidas y otras; pero la ocultacion en materia de riqueza imponible es una verdad tan pública y generalmente proclamada como rechazada individualmente por provincias, pueblos y contribuyentes.

Hija esta tendencia del interés propio exagerado, ha de tardar tiempo en desaparecer, como todos los vicios y errores que se fundan en las costumbres, de manera que ha sido preciso un esfuerzo incansante de la administracion para contener al menos la ocultacion dentro de los primitivos limites que se le designaron al establecimiento del sistema tributario en 1845. Como una estadística territorial no se improvisa, la administracion de aquella época se vió precisada á beber en las fuentes de las antiguas contribuciones que, como frutos civiles, paja y utensilios, equivalente y talla de Aragon y Valencia, y la contribucion única, estaban muy lejos de la proporcionalidad, que con defectos y ocultaciones tiene hoy nuestra contribucion de inmuebles.

No siendo exacta la base, mal podrian serlo los resultados; y las mismas mejoras que despues ha experimentado han venido á demostrar lo deleznable del fundamento. No habia otro, sin embargo, y al hacerse en los primeros años la distribucion del cupo general, ó el señalamiento entre las provincias, fué preciso tomarle en cuenta, contando para su perfeccionamiento con el derecho de reclamacion de agravios por comparacion entre pueblos y contribuyentes que se sintiesen lesionados comparativamente con otros á quienes tenian que designar, y á cuya costa, si eran vendidos en juicio de comprobacion, habia que resarcirles su daño. El medio podia ser ingenioso; pero se comprende que no diese como no dió el menor resultado, por ser opuesto enteramente á nuestro carácter y costumbres. Estableciéronse despues en 1849 la reclamacion extraordinaria de agravios, ó sea por exceso del tanto prefijado sobre la riqueza, y esta se ventilaba, no entre los contribuyentes ó pueblos, sino entre ellos y la Hacienda. Al principio se ejerció este derecho por algunos ayuntamientos y aun contribuyentes; pero fuera que la experiencia les enseñó que el resultado les habia sido adverso en la mayoría de los casos, ó por otras causas, es lo cierto que se desistia con frecuencia de la reclamacion intentada, y que ha dejado de intentarse, contentándose con protestas ineficaces de suyo si no se entablan los recursos que la ley concede. Algo se ha ido mejorando y estudiando, á favor de datos estraños, el depuramiento de la riqueza de los pueblos; pero hay indudablemente falta de medios eficaces para obligar á los ayuntamientos y juntas periclales á usar de justicia y de verdadera equidad en la distribucion del impuesto directo. La administracion tiene reunidos datos y noticias de ocultaciones de distintas clases que se observan en los amillaramientos de varias provincias; pero estos datos, ni son bastantes, ni se hallan tan depurados que puedan servir desde luego para aumentar la riqueza imponible de las provincias á que se refiere; son parte de un sistema que se continuará, y que el ministro de Hacienda se propone impulsar con asiduidad y constancia á fin de terminarlo; pero ha encontrado preferible proponer el aumento de un 2 por 100 como tributo extraordinario de guerra, de cuya manera asciende el tipo al 20 por 100 con el 1 por 100 de cobranza y partidas fallidas, á llevar á cabo un acto que pudiese dar lugar á reclamaciones, fundadas en la carencia de justicia relativa.

Este aumento, que no era posible llevar mas adelante porque harto recargada se encuentra la riqueza territorial, le ha servido de tipo para graduar el tanto por 100 de recargo que habia de imponerse á las demás contribuciones é impuestos asimilados á las directas. Como no aparece en las demás riqueza imponible evaluable, y visto que el 2 por 100 de la riqueza equivale en el caso presente á la novena parte por tratarse de un tipo de 18, la cuestion ha quedado reducida á imponer á las contribuciones

é impuestos directos de que se trata una novena parte mas de sus cupos, tipos ó cuotas.

(Continuará.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

HAYA PATRIOTISMO.

A no verlo dudáramos; pero desgraciadamente es un hecho que no puede desmentirse; los periódicos radicales y republicanos explotan hasta las desgracias, y todo lo utilizan si al poder puede conducir.

Cuando la opinion se manifiesta de un modo tan claro; cuando el sentimiento se pinta en los semblantes; cuando el entusiasmo brilla en todas partes y existe solo un deseo, el de que tenga pronta y enérgica venganza la muerte del marqués del Duero, los diarios que debieran guardar prudente silencio sobre determinadas cuestiones, con palabras que no queremos calificar arrojando sobre el Gobierno culpas de que está exento y calumnian á generales ilustres que están combatiendo y dispuestos á derramar su sangre al grito de *Patria y Libertad*.

Es preciso haber prescindido de todo sentimiento patriótico para lanzar falsas imputaciones cuando la situacion solo se presta á reflexionar tristemente; es preciso haber prescindido de lo que no se prescinde con facilidad, para mistificar los acontecimientos dolorosos y pedir el poder suponiendo que al alcanzarlo cesarán por completo los males que se lamentan: no es hora de discutir ideas; no estamos empeñados en una lucha de ideas, sino de armas.

Pues qué, ¿hay quien dude que la idea liberal continúe triunfante? ¿Hay quien suponga que ni por un momento puede ser abatida? Hoy la cuestion es de fuerza, y hay que contestar con la fuerza; se nos amenaza con el hierro, y el hierro hemos de usar.

En una época no muy lejana adoptóse por los mismos que ahora idéntico sistema, tambien entonces se dijo presuntuosamente que al subir al poder cierto partido desaparecerian como por encanto los carlistas, y no desaparecieron, sino que aumentaron; y los que esto afirmaban sufrieron poco despues la pena del talion; y otro partido mas avanzado esgrimió contra los tales la propia arma, y tambien lejos de realizarse las halagüeñas esperanzas que cándidamente concibieron algunos, por el contrario el mal creció en proporciones colosales, hasta el punto de que la zozobra y el malestar fueron insupportables.

Por eso el país sabe á qué atenerse; por eso desprecia á los declamadores, que hoy como ayer pretenden explotar el dolor para alcanzar el poder del cual cayeron desprestigiados por sus torpezas, y más todavia por sus iniquidades.

Se pretende la conciliacion; ¿y qué significa esta palabra en los labios de aquellos que la emplean? La hipocresia y la farsa; el pretexto para que el país y la opinion no se escandalicen de sus planes. Se pretende la conciliacion; ¿para qué? ¿Para salvar la situacion? Pues para esto no es preciso el cambio de gabinete, para esto no deben tenerse en cuenta los nombres: la union de todos los esfuerzos, el aunamiento de todas las voluntades, el propósito decidido en todos de combatir el absolutismo no significa que los hombres que hoy rigen los destinos de la patria bajen de sus puestos; no vemos la necesidad de esta medida para que el triunfo sea alcanzado.

¿Tan menguados se nos juzga que en estos criticos momentos se pide que el partido constitucional abandone la responsabilidad que sobre sus hombros pesa? Rechazamos con asco semejante idea. Los poderes que el actual ministerio tiene, con aquiescencia de la opinion pública, los usará para combatir sin tregua ni descanso contra todo linaje de perturbaciones, contra los enemigos de la patria y de la libertad, llámense carlistas, llámense demagogos. Su tarea es hacer la paz y á lograrla trabaja y trabajará sin descanso.

Al ver la conducta de los que anhelan el poder podria crearse, si de lo contrario nos fuese lícito dudar siquiera, que aun dudaba una antigua coalicion; que es hacer la causa del carlismo juzgamos debilitar al gobierno en las circunstancias presentes, como atentar contra la patria fué la revolucion de San Carlos de la Rápita cuando nos halláramos empeñados en extranjera guerra.

¿Qué significa si no aumentar y ponderar el descalabro, y lo que es mas inaudito, acusar de él al gobierno? ¿Qué significa excitar la alarma y provocar perturbaciones en los momentos actuales? ¿Es lícito sembrar la calumnia contra los que tienen dadas tantas pruebas del patriotismo que les anima?

Somos justos con los que nos atacan, lejos de nuestro ánimo suponer ambiciones mezquinas en quien con tanta dureza nos trata; pero, como aquellos del Evangelio, tienen ojos y no ven, tienen oidos y no oyen, prudentemente esto suponemos; y porque así juzgamos, hemos de lamentar su desgracia. El país sabe á quién presta su confianza, y poca importancia tienen por esta razon las huecas declamaciones de los que están bien conocidos.

Duélenos en el alma tener que desmentir suposiciones absurdas; duélenos tener que lamentar la pasion política de unos pocos, cuando el país en masa se apresura á prescindir por el momento de todo para fijar sus ojos tan solo en el Norte de España, y esperar con ansia noticias favorables á la causa que le da aliento.

Pero ¿quién es responsable de intemperancias y de apetitos desordenados que ni la prudencia tienen de ocultar aquellos que en mal hora los abrigan? ¿Quiénes son los que provocan y quiénes los provocados?

El país sabe sus nombres; la opinion juzgará á todos; la historia reserva á cada cual su página.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 4 Julio 1874.

LIBERALES Y CARLISTAS.

No haremos comentarios acerca de la retirada de nuestro ejército de Norte, despues de la muerte del ya inmortal marqués del Duero: como el corresponsal de nuestro colega *El Imparcial*, no comprendemos una retirada, despues de la que no fué derrota ni mucho menos; pero situados á muchas leguas del teatro de tan reñida batalla, y profanos al arte de la guerra, nada tiene de particular que no comprendamos el objeto de un movimiento estratégico. Hoy pues, no vamos á ocuparnos de la retirada del general Echagüe, que despues de todo, se ha efectuado con tal orden, que enaltece los conocimientos militares, de este otro veterano de nuestro ejército. Hoy vamos á insistir en lo que tantas veces hemos dicho; en lo que no nos cansaremos nunca de afirmar, esto es, en que el carlismo es una causa muerta, por más que todavia haya muchos ilusos que fanatizados por predicaciones indignas de las que las hacen, empuñan las armas y vierten la sangre de sus hermanos, en la mas horrible de las guerras civiles. Y no se crea que para afirmar que el carlismo ha muerto, nos apoyamos en lo que la historia nos enseña, esto es, en la impotencia de una causa que viene luchando, en vano, hace ya cuarenta años. Al emitir nuestra opinion tan rotundamente, acerca de ese asunto de tan inmensa trascendencia, lo hacemos porque la experiencia y la razon nos demuestran de una manera incontrovertible, que cuando la humanidad dá un paso hacia adelante, no puede ya volver atrás, y habiendo España adelantado en el campo del progreso humano, tanto como las naciones mas cultas, no es ya posible que vuelva atrás para sumirse de nuevo en la sima del oscurantismo, á cuyo borde la conducirian esas hordas de insensatos, que todavia obran en pleno siglo XIX, como obraban los vándalos en el siglo IV de la Era cristiana.

Basta comparar la conducta que observan en la guerra los liberales y los carlistas, para comprender quiénes han de obtener la victoria, hallándonos como nos hallamos en un siglo en que la ilustracion ha modificado las costumbres, hacien-

do de la filantropía la primera de las virtudes sociales.

Cuando nuestros bravos soldados vencieron á los carlistas en las formidables batallas de Monte Abanto, despues de la victoria llevaron á sus propios hospitales á los enemigos de la libertad que habian caido heridos en la refriega, y les curaron con tanto esmero como á sus hermanos de armas.

Hoy todos nuestros colegas han lanzado un grito de justa indignacion al ver la horrible conducta seguida por los carlistas en la batalla de Monte Muro.

Dorregaray y otros cabecillas han fusilado á cuantos heridos y prisioneros de nuestras tropas cayeron en su poder. Nosotros que conocemos hasta qué punto llega la ignorancia y el fanatismo de esos insensatos partidarios de don Carlos, no hemos extrañado los repetidos actos de verdadero salvajismo de hombres como el cura Santacruz, el de Flix y otros: pero que Dorregaray, que ha vestido durante muchos años el honroso uniforme de nuestros bravos soldados, que ha combatido al lado de ellos contra los enemigos de la patria, que tiene en el ejército afecciones involuntarias para todo hombre de bien, llegue al extremo de mirar con inícuca complacencia cómo se ensañan los carlistas con los que fueron un tiempo sus hermanos de armas, y decrete una muerte cruel para los heridos y prisioneros del noble ejército español, solo se explica, siendo ese feroz cabecilla representante de una causa que trata de exhumar las costumbres de los siglos bárbaros, en que apenas se tenia noción del sagrado derecho de gentes.

Cuando en el paso de las Muñecas murió el general del Pretendiente, D. Cástor Andéchaga, sus restos fueron conducidos con respecto á Sopena, y al dar cuenta de su muerte el Sr. Arous, los hizo en estos términos:—«Háse recibido hoy aquí la noticia de haber muerto en el paso de las Muñecas el cabecilla D. Cástor Andéchaga. Si la noticia es cierta, hay que lamentar además de la muerte de un semejante la pérdida de un valiente.»—Despues se estiende describiendo el valeroso comportamiento de su enemigo y le tributa desinteresados elogios, tratando al guerrero y al anciano, con el respeto que en ambos conceptos merecia.

Hoy, cuando la España entera se siente dolorosamente sobrecogida por la muerte de uno de los patrios mas ilustres, por la pérdida de uno de sus héroes mas esclarecidos; cuando todos los partidos ilustrados se apresuran á depositar laureles sobre la tumba del general Concha, reconociendo la inmensa pérdida que ha sufrido la patria, la desconsolada señora marquesa de Sardoal, hija del difunto general, ha recibido un anónimo inhumano, asqueroso, repugnante, en el cual no solo se la insulta infamemente, sino que profanando su filial dolor, se escarnece la imperecedera memoria de su heroico padre, mártir de la causa nacional.

«Únicamente un carlista, dice con razon un colega, únicamente un hombre sin entrañas pudiera envilecerse hasta el bárbaro extremo de ofender á una dama de alto nombre y virtud inmaculada; de una hija anegada en llanto, de una madre traspasada de dolor; pero semejantes monstruos no abundan por fortuna sobre la tierra, y pueden servir de consuelo á la ilustre marquesa de Sardoal, la universal amargura y la profunda pena con que hoy la España entera se asocia á su inmenso dolor.»

Solo los carlistas que por temperamento, por ceguera ó por fanatismo, pertenecen á una raza que no quiere sacudir la abyecta estupidez de los siglos pasados, pueden obrar

así, contrastando de una manera extraordinaria con los sentimientos de los que aspiran á que la humanidad se perfeccione por medio de las conquistas del progreso.

Basta cotejar como piensan, como sienten, como hablan y como obran los liberales y los carlistas, para comprender, que cuando tenemos la fortuna de vivir en el siglo mas ilustrado de la historia, es imposible que la causa del oscurantismo se levante, como un nuevo Lázaro, del sepulcro en que la han sumido para siempre las conquistas de la civilizacion.

Todos los despachos de provincias que se recibieron el jueves en el ministerio de Hacienda, están contestes en que en toda España se ha planteado el impuesto sobre consumos, sin que ocurra novedad alguna, lo que prueba lo preparada que se encontraba la opinion en favor del restablecimiento de dicho impuesto, que se plantea hoy revestido de nueva forma, y el tacto y la pericia del señor ministro, que con sus acertadas disposiciones ha preparado todas las medidas conducentes al objeto.

El Eco de España mejor informado que otros colegas, añade los siguientes detalles á los que ya conocen nuestros abonados, acerca de la muerte del ilustre marqués del Duero.

Dice así: «Sabemos, por testigos presenciales del suceso, algunos importantes detalles referentes á los últimos momentos del malogrado marqués del Duero.

El general en jefe, seguido de su estado mayor, llegó á caballo hasta el punto en que la excesiva pendiente de Monte-Muro, lo quebrado del terreno y lo resbaladizo del piso por el agua que caía, hacia imposible continuar avanzando. El general echó pié á tierra y lo mismo hizo su estado mayor, y animando á los soldados con su voz y con su ejemplo, llegó hasta muy cerca de la planicie, donde se elevaba la ermita que servia de última y formidable trinchera á los carlistas.

El fuego era horrible; el general quiso volver á montar á caballo, y en el momento de poner el pié en el estribo cayó, casi exánime, sin que de ello se apercibiesen. La mayor parte de los que le acompañaban, que creían que el marqués del Duero iba ya delante.

El teniente de caballería D. Federico Gonzalez Montero, ayudante del brigadier Manrique, no encontrando al general, volvió en su busca al sitio donde quedaron antes los caballos y le halló tendido en el suelo y á su lado á su ayuda de cámara y al bizarro capitán Grau, con cuyo auxilio logró colocar al general sobre la perilla de la silla y libertarle de caer en poder de los carlistas, que, saliendo de las trincheras, les enviaban un diluvio de balas, á corta distancia, gritándoles que se rindieran.

El general no articulaba una palabra, miraba á su valiente conductor y se llevaba de vez en cuando las manos á la cabeza. El caballo del teniente Gonzalez Montero, rompiendo con dificultad la maleza, resbalando á cada paso, derribó en un violento arranque al general, sin que los esfuerzos de sus conductores, rendidos de fatiga, consiguiesen volverle á colocar sobre el caballo.

Entonces el intrépido oficial se adelantó en busca de auxilio, contó lo que le ocurría al coronel del regimiento de caballería de Numancia Sr. Noguera, que se hallaba al frente de sus escuadrones á pié firme y que avanzó contra el enemigo, haciéndole retroceder hácia sus trincheras y dando tiempo á que el Sr. Montero, ayudado por un sargento y un Guardia civil, colocase de nuevo al general sobre su caballo. Sostenido por bajo de los brazos por el oficial y de las piernas por el sargento y el Guardia, llegó aún con vida hasta su alojamiento en Abarzuza, donde recibió el Santo Oleo, espirando á los pocos momentos.»

El ministro interino de la Guerra Sr. Cotoner, estuvo el miércoles en casa del señor marqués de Sardoal con objeto de entregar á la esposa de éste, é hija del señor mar-

qués del Duero un traslado del decreto en que se concede la gran cruz de San Fernando pensionada al ilustre finado. La presencia del general Cotoner, que conoce desde muy niña á la actual marquesa de Sardoal, en casa de esta distinguida dama, ha sido causa de una escena tristísima y conmovedora, que ha producido en el veterano hondo y dolorosa impresion.

El general en jefe Sr. Zavala salió en la madrugada del jueves desde Tudela para Tafalla al frente de las fuerzas que procedentes de Madrid habian llegado al primer punto. El mismo jueves pernoctó en Caparros.

El general Espartero ha contestado al telegrama que le dirigió el gobierno, dándole cuenta de la muerte del general Concha, en otro en que manifiesta que esta noticia le costó lágrimas.

Los héroes comprenden á los héroes, los valientes lloran á los valientes.

Esta mañana, dice *La Política* del jueves, se ha procedido á abrir el testamento cerrado que otorgó el marqués del Duero el 27 de marzo último, al partir para el Norte, cuyo documento revela las altas dotes del ilustre general, y es como un presentimiento del triste fin que le aguardaba en su campaña.

El general declara en dicho testamento no tener mas que una hija única, la actual marquesa de Sardoal y de Revilla, condesa de Cancellada, á quien instituye por única y universal heredera del remanente de todos sus bienes y haberes.

Legó el tercio de ellos á su nieto D. Manuel Carvajal, hijo de los marqueses de Sardoal, y el quinto á su señora hermana doña Carmen.

Dispone que su cadáver no sea embalsamado; que en el templo se le coloque en el suelo con cuatro blandones; que se le diga una misa de cuerpo presente, sin aparato ni ostentacion de ningun género; que se le conduzca en hombros de cuatro soldados, y que en la colonia, fundada por él en la provincia de Málaga, llamada San Pedro Alcántara, se levante un modesto mausoleo, en donde se depositarán sus restos, juntamente con los de su esposa.

Para armonizar en lo posible el deseo de la familia del señor marqués del Duero de cumplimentar las últimas disposiciones de éste y los deberes que el Estado tiene para honrar la memoria de aquel ilustre patrio, se convino ayer que las cintas del féretro no las llevasen los altos dignatarios designados, sino simples soldados de todas las armas é institutos de la guarnicion de Madrid. Solo se ha hecho una escepcion en favor del bizarro capitán Montero, que tuvo la dolorosa satisfaccion de salvar el cadáver, evitando tal vez que cayese en poder del enemigo. En otro lugar damos detalles de la conducta de este valiente oficial en la triste jornada del 27.

El Consejo de ministros se celebró el jueves en el ministerio de la Gobernacion desde las nueve á las once.

En él se trataron asuntos de guerra, ocupándose de enviar al Norte toda clase de recursos, tanto en hombres como en dinero, á fin de que el ejército se halle convenientemente robustecido antes de proseguir las operaciones.

El coronel de estado mayor señor Castro, que ha acompañado el cadáver del señor marqués del Duero, tuvo el miércoles por la tarde una larga entrevista con el ministro de la Guerra, al que dió minuciosos detalles del combate del día 27.

El señor marqués de la Habana ha contestado con el telegrama que á continuacion insertamos, tan sóbrio como digno y elocuente, al pésame que le fué dirigido por el gobierno de la metrópoli.

«Habana 30 de junio.—Ministro de Ultramar.—Madrid.—Agradezco mucho al presidente del Poder ejecutivo, á todos los ministros y á V. E. el pésame que me dan por la muerte de mi hermano el marqués del Duero, que he sentido profundamente. España ha perdido en

él un gran soldado y un gran patrio. Su fin glorioso me deja un ejemplo que imitar si fuese necesario.—Concha.»

En la estacion de Tudela han presenciado los que acompañaban los restos del marqués del Duero, dos hechos conmovedores, aunque de opuesta índole.

Enterado el general Zavala del acto heroico del teniente Gonzalez Montero, que con riesgo de su vida habia salvado el cuerpo del general en jefe de que quedara en poder de los carlistas, lo nombró en el acto capitán; pero avisado al mismo tiempo el nuevo general en jefe de que un oficial venido del ejército sin licencia estaba divulgando los mas absurdos rumores, lo llamó á su presencia, y despues de arrancarle las estrellas por haber abandonado su puesto delante del enemigo, lo envió preso á un castillo.

Los espectadores de la escena quedaron profundamente impresionados.

El señor marqués del Duero, temiendo que su salud se quebrantara ó que le alcanzara una bala enemiga, escribió á sus hermanos para que adquirieran y le enviaran una silla de posta cómoda, en la cual enfermo ó herido pudiera seguir los movimientos de sus tropas sin dejar el mando. Precisamente el día mismo en que sucumbia gloriosamente el general en jefe, sus hermanos le avisaban haber adquirido la silla de posta, y por cierto con recursos de estos, que tambien hubieron de suministrárselo al salir á campaña, pues vicisitudes de fortuna y el amor que el marqués del Duero profesaba á las explotaciones agricolas, lo mismo que á todas las empresas útiles, le habian empobrecido hasta el punto de no contar con mas ingreso que el de su paga mermada por el descuento.

Entre las cláusulas del testamento del marqués del Duero se encuentra la de que no sea embalsamado; que sea conducido al cementerio por cuatro soldados del cuerpo de artillería, y que sus restos se depositen en un modesto mausoleo en el pueblo en que nació y al lado de la que fué su esposa.

El general Primo de Rivera, al saber la muerte del general Concha, se apresuró á manifestar al duque de la Torre que estaba dispuesto á continuar sus servicios en el Norte, á lo cual contestó el general Serrano que procurase restablecerse por completo, y que entonces se le confiaría el puesto que exigiese el servicio de la patria.

Por el gobierno civil de Madrid se ha comunicado la siguiente orden á los periódicos de aquella capital:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaria.—Negociado 9.º.—Prensa.—Las circunstancias exigen y el patriotismo aconseja que la prensa, inspirándose en este sentimiento, se abstenga de hacer toda clase de comentarios respecto á los movimientos y combates de nuestro ejército en la campaña que con tanto denuedo sostiene contra las armas carlistas, así como debe abstenerse tambien de apreciaciones referentes al concepto que les merezcan los nombramientos de generales y jefes.

Espero que estas disposiciones serán observadas por los señores directores de los periódicos de esta capital para evitarme la necesidad de ulteriores medidas.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 30 de Junio de 1874.—J. Moreno Benitez.—Señor director del periódico *El Gobierno*»

Comprendemos la imperiosa necesidad de no dificultar en lo mas mínimo la accion del Gobierno y las operaciones de nuestras tropas con comentarios infundados, y lo impropio de crear rivalidades y suspicacias entre los valientes generales que dan su sangre por la causa de la libertad. Por eso nos parece digna de elogio la orden del señor Moreno Benitez, que obedeceremos religiosamente como todos los mandatos de la autoridad.

ENTIERRO DEL GENERAL CONCHA.

A las nueve y cuarto de la mañana, del jueves, segun estaba anunciado, se verificó la traslacion provisional de los restos mortales del ilustre patrio don Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, desde la capilla ardiente elevada en el altar de la Soledad en la parroquia de San José á la basílica de Atocha.

Desde las siete de la mañana empezaron á cubrir la carrera las tropas de la guarnicion compuesta de individuos de linea, cazadores, Guardia civil, caballería y artillería, desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, Prado y Paseo de Atocha hasta el templo de este nombre.

Tanto las referidas calles como los edificios, estaban llenos de curiosos.

A la hora indicada, siete soldados del regimiento de artillería, acompañados del clero parroquial de San José, trasladaron desde el túmulo al carro fúnebre el cuerpo del difunto, encargándose de las cintas del féretro los referidos soldados.

Un escuadron de caballería (el 1.º) de la Milicia nacional, abria la marcha, siguiendo los acogidos de los hospicios y casas de beneficencia, las cofradías y sacramentales con las mangas y cruces de sus respectivas parroquias, yendo al frente de todas las de San José, por ser la parroquia á que pertenecia el difunto; una columna de honor, compuesta en parte de la escolta de Guardias civiles que vinieron acompañando el cadáver, el capitán general de Madrid, Sr. Rey, el gobernador militar de Madrid, los directores generales de las armas y gran número de oficiales generales de cuartel.

Seguian á estos el carro fúnebre tirado por seis mulas pertenecientes al arma de artillería, con mantillas y plumeros, rodeado por los porteros del Congreso y Senado, los de las dependencias del Estado, una comision de inválidos y los criados del difunto.

Delante iban los tres caballos de batalla del general, y en el centro, todo enlutado; el que acostumbraba á montar. Gran número de empleados en las diferentes dependencias, de riguroso luto, seguian al féretro, como asimismo los jefes y oficiales del ejército en situacion de reemplazo y francos de servicio, las comisiones del ayuntamiento y diputacion provincial, compuestas de los señores Ramos Prieto, Teresa Garcia, Vilches, Cardenal, Calderon Collantes, Torenó y otros; el gobernador civil, los empleados en las secretarías de Guerra, Gobernacion, Fomento, Ultramar, Estado, Marina, Gracia y Justicia y Hacienda, el tribunal de Cuentas, en pleno, como igualmente el Consejo supremo de la Guerra, el tribunal supremo de Justicia y el Consejo de Estado.

Despues del féretro iban las comisiones de los círculos constitucional, radical y alfonsino, y despues gran número de personajes políticos, entre ellos los Sras. Topete, Ferreras, Romero Robledo, Cánovas, Martos, Echeagaray, Becerra, Elduayen, Escosura, Goicorrotta, Olózaga, Alarcon, Lujan, Estéban Collantes, Castelar, Carvajal, Lopez Roberts, Orense (D. Antonio), Maisonnave, Montejo, Rivero, Molins, Armeria, Figueras, Sorri, Escobar, Gasset y Artime y otras muchísimas personas.

Cerraba la comitiva oficial el presidente del Poder Ejecutivo, de gran uniforme luciendo gran número de condecoraciones y el toison de oro; los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda, Estado, Fomento y Gracia y Justicia; de gran uniforme los militares y de riguroso luto los civiles, y finalmente los marqueses de Puerto Seguro, Casa-Loring y Guadalest, en representacion de los parientes del finado.

Y finalmente, cerraban la marcha las tropas de la escolta y columna de honor procedentes de la carrera; un carruaje fúnebre de respeto tirado por seis caballos, tres echos de lujo pertenecientes á la presidencia, los de los respectivos ministerios, y una inmensa fila de coches particulares pertenecientes á las personas que formaban la comitiva.

Al llegar el cuerpo al átrio de la basílica, salió á recibirle en primer término una seccion de inválidos con su comandante á la cabeza, y el clero de la basílica con mangas y cruces.

Interin los soldados que llevaban las cintas del féretro procedian á bajar del carruaje, se cantó un responso en medio del mas profundo silencio.

Cuando el carro fúnebre llegó á las puertas del templo, el estampido del cañon, colocado en la parte alta de los Dócs, empezó á hacer los 24 disparos de ordenanza.

Depositado el cuerpo en la basílica de Atocha, cantados los responsos, se verificó el desfile en medio de una inmensa concurrencia que ha acudido á rendir el último tributo al que hoy figurará en la historia como uno de los muchos mártires de la libertad de España.

La ceremonia religiosa y desfile terminó á las once y media.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

Un decreto de la presidencia del poder ejecutivo, por el cual, en atencion á una disposicion testamentaria del marqués del Duero, y en respeto á su memoria, se modifica el art. 9.º del programa para la traslacion del cadáver de aquel ilustre patrio, y se dispone que llevarán las cintas del féretro el capitán don Federico Gonzalez Montero y siete soldados.

—Una resolucion del ministerio de Gracia y Justicia, declarando que los registradores de la propiedad deben atenerse para la regulacion de los honorarios devengados en la anotacion de embargo al importe de la suma por la que se libró el mandamiento cuando el valor de la finca anotada alcance á cubrir dicha suma. Si no alcanzara, se ajustará el registrador para regular sus honorarios al valor de la finca sobre que recae la anotacion.

—Una orden del ministerio de la

Guerra dando de baja al comandante de caballería D. Gervasio Sagarmínaga y Lumberras, que no ha justificado su conducta.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 1.º.—Han sido condenados á cuatro meses de cárcel los presos con motivo de la manifestación hostil al Papa verificada por el partido exaltado el 24 del pasado mes.

Berlin 1.º.—No es cierto que los obispos católicos reunidos en Fulda hayan hecho gestiones conciliadoras en Berlín para llegar á una avenencia entre la Iglesia y el Estado.

Versalles 27 (alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—La impresión producida por la correspondencia del Times y la carta de Mr. Montalivet ha aumentado el número de disidentes en el centro derecho.

Esta mejora que era reclamada por los que acostumbran á pasear por aquellos sitios, y acerca de cuya realización habíamos insistido nosotros, se ha llevado á cabo por el actual ayuntamiento, al que damos las gracias mas complacidas por haber atendido á un servicio tan importante, y que tanto ha contribuido al embellecimiento del referido paseo.

Cometa.—Hace tres noches que aparece un cometa de larga cola formando ángulo con una de las estrellas de la Osa mayor, el cual se ve perfectamente en las horas en que la luna no brilla con todo su esplendor.

Peluquería.—Está llamando justamente la atención la de D. Cristóbal Fabregat, situada en el paseo de Mendez Nuñez núm. 34.

La elegancia de su establecimiento, con reformas siempre progresivas para que pueda figurar á la altura de los de su clase, el esmerado trato, unido á los adelantos mas recientes, han colocado al Sr. Fabregat en el número de los mas distinguidos artistas.

Los postizos de toda clase en este ramo que se fabrican en su misma peluquería, tanto para teatro como para calle, están reconocidos como obra de arte por los maestros de España y del extranjero.

El mérito es modesto.—Parece que el espíritu del testamento del general Concha ha influido para que la capilla donde están depositados los restos del ilustre difunto, sea algun tanto modesta.

Se habla de un manifiesto que piensa dar el conde de Chambord, pero se cree prematura la noticia.

En las pesquisas hechas en casa de los principales agentes bonapartistas, se ha encontrado la lista de los órganos de este partido subvencionados por el comité central.

Aquí se desmienta la noticia que ha circulado esta tarde en la Bolsa de París de la dimisión de M. Magne, ministro de Hacienda.

Lima 13.—La insurrección que estalló en el Cuzco ha terminado por completo. Reina la mayor tranquilidad en toda la república del Perú.

Versalles 1.º.—Asamblea nacional.—Se aprueba definitivamente el artículo de la ley de organización de ayuntamientos que concede á los 21 años el derecho electoral.

Paris 1.º.—Se asegura que el conde de Chambord ha manifestado á los diputados legitimistas que vería con gusto que votasen el proyecto relativo al setenio, siempre que se determine que los poderes otorgados al mariscal Mac-Mahon durante este periodo de tiempo tengan un carácter personal.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Mejora.—Los jardines del paseo de la Esplanada se iluminan ya todas las noches desde primero de este mes, convirtiéndose aquel sitio en uno de los mas deliciosos de la capital.

Esta mejora que era reclamada por los que acostumbran á pasear por aquellos sitios, y acerca de cuya realización habíamos insistido nosotros, se ha llevado á cabo por el actual ayuntamiento, al que damos las gracias mas complacidas por haber atendido á un servicio tan importante, y que tanto ha contribuido al embellecimiento del referido paseo.

Cometa.—Hace tres noches que aparece un cometa de larga cola formando ángulo con una de las estrellas de la Osa mayor, el cual se ve perfectamente en las horas en que la luna no brilla con todo su esplendor.

Peluquería.—Está llamando justamente la atención la de D. Cristóbal Fabregat, situada en el paseo de Mendez Nuñez núm. 34.

La elegancia de su establecimiento, con reformas siempre progresivas para que pueda figurar á la altura de los de su clase, el esmerado trato, unido á los adelantos mas recientes, han colocado al Sr. Fabregat en el número de los mas distinguidos artistas.

Los postizos de toda clase en este ramo que se fabrican en su misma peluquería, tanto para teatro como para calle, están reconocidos como obra de arte por los maestros de España y del extranjero.

El mérito es modesto.—Parece que el espíritu del testamento del general Concha ha influido para que la capilla donde están depositados los restos del ilustre difunto, sea algun tanto modesta.

Se habla de un manifiesto que piensa dar el conde de Chambord, pero se cree prematura la noticia.

En las pesquisas hechas en casa de los principales agentes bonapartistas, se ha encontrado la lista de los órganos de este partido subvencionados por el comité central.

Aquí se desmienta la noticia que ha circulado esta tarde en la Bolsa de París de la dimisión de M. Magne, ministro de Hacienda.

Lima 13.—La insurrección que estalló en el Cuzco ha terminado por completo. Reina la mayor tranquilidad en toda la república del Perú.

Fichú con fleco.—Manga con plegados de muselina.—Cuello y mangas de encaje irlandés.—Fichú bordado.—Fichú de muselina para casa.—Corbata de crespon de china.—Cinturon con broche de acero.—Sombrilla bordada.—Abanico adornado con cromos.—Enaguas ricas.—Gorro griego para caballero.—Encaje irlandés.—Cenefa de encaje irlandés sobre fondo de tul.—Medallón bordado.—Dos distintas bandejas de madera pintada.—Neceser de tocador.—Dos distintas puntillas de crochet y cinta irlandesa.—Cinco diferentes adornos de muselina, tul y bordado para guardar trajes.—Puntilla de trencilla cluny para confecciones.—Encaje bordado en tul.—Dos distintos flecos.—Bordado de novedad para almohadones.—LITERATURA: Lecciones de urbanidad y decoro, por Francisco Guerrero y Garcia.—A Cervantes, poesía, por Magdalena Plaza.—A la distinguida é ilustrada Sra. D.ª Dolores C... , poesía, por Antonio Perez Velasco.—A Angela Grassi, poesía, por Aurora Lista de Milbart.—Las favoritas reales, por Salvador Maria Fábregues.—La música, por Bernardo Aparicio.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Los teatros, por la Baronesa de Wilson.—Bibliografía.—Explicación del figurin.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Tajo, de 474 ts., c. G. Roig, de Barcelona, en 2 dias, con 11 bultos á D. M. Gomis, 3 á D. F. Zaragoza, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 10 á D. J. Carratalá, 2 á los Sres. Faes herms., 12 á los Sres. Itier, 1 á D. A. Carratalá, 3 D. E. Orts, 3 á D. R. Orsi, 4 á los Sres. Ledó herms. y 1 á D. J. Vila.

Vapor Covadonga, de 446 ts., c. M. Polo, de Santander y escala, en 1 dia, con 1 bulto á los Sres. Carey, 25 á don M. Palacios, 701 á D. F. Alberola hermanos, 11 á D. R. Abad, 15 á D. F. Ribelles, 33 á la señora viuda de Valero, 18 á D. G. Laguardia, 60.378 kilogramos hierro á D. A. Mollá y 19.457 id., á D. R. Terol é hijos.

Del extranjero.

Vapor Pizarro, de 294 ts., J. P. Fano, de Lóndres y escala, en 2 dias, con 7 bultos á F. Clemente, 66 á D. P. Cutayar, 301 á los Sres. Sobrinos de Tato, 6 á los Sres. Itier, 26 á D. J. Carratalá, 12 á D. F. Garcia, 57 á los Sres. Ribera Guarner, 6 á D. R. Abad, 2 á D. E. Fajardo, 5 á los Sres. Guillen Lopez, 10 á D. F. Soler, 562 al señor Agente del ferrocarril, 162 á la orden, 16 á D. J. Oriente y 6 á D. F. Ribelles.

Vapor inglés Rose, de 521 ts., c. J. Peters, de Cardiff, con 974.400 kilogramos carbon al señor Agente del ferrocarril.

DESPACHADOS.

Vapor Rápido, de 236 ts., c. V. Ricomá, para Barcelona y escala, con efectos.

Vapor Tajo, de 474 ts., c. G. Roig, para Carril y escala, con efectos.

Vapor Covadonga, de 446 ts., c. M. Polo, para Cartagena y escala, con efectos.

Fol. gol. italiana Nuestra Señora del Rosario, de 129 ts., c. J. B. Guiducci, para Génova, con 75 pipas vino.

COLEGO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

FRUTOS DEL PAIS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Obser vacio nes. Includes items like Aceite del pais, Aguardiente cañi, Anisado 20 y 25 g, Almdra comun p, etc.

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Obser vacio nes. Includes items like Acero de Trieste, Anil corte super, Azúcar b. s. floret, etc.

Cotización de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Includes exchange rates for London, Paris, Marsella, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por 100. Id. de particulares, del 8 al 8 1/2 por 100. Moneda francesa, sin premio.

SECCION LOCAL.

AVISO.

La oficina del Sindicato de Riegos de esta huerta, se ha trasladado á la plaza de Quijano (antes de San Agustín), número 6, piso principal. Alicante, 3 de julio de 1874.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos. Paród descubierta 140 idem. De cieno 52 idem. Entrán 1 hila corta. Salen 1 hila idem.

De los 4 palmos de agua existentes, 3 de ellos no pueden salir por los zacteros.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 20 de Junio de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 2 de Julio hasta igual hora del 3.

DEFUNIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Niños, etc. Total: 5.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 2. Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolado, Tángar, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El beato Gaspar Bono. SANTO DE MAÑANA.—San Miguel de los Santos.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

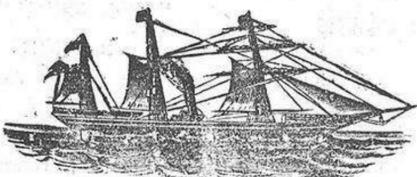
SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Geruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION con las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

NO MAS FIEBRES.

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES

DE

Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante.

Con una caja de este poderoso y acreditado remedio, tomado como explica la instrucción que se acompaña, basta para cortar sin temor de que se reproduzcan todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc. Precio 20 rs. caja: 12 rs. media. Depósitos: Madrid, Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

DARRO.

Saldrá el día 5 de Julio á las cuatro de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

TERCIANAS

CURACION RADICAL

CON EL

ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, si adorna este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

TIENDA NUEVA
CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Géneros baratos.

Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante	Muselina Sol 1/4..... desde 19 cts. vara.
Lanas y batistas... " 2 " "	Lionzo de algodón... " 15 " "
Varés..... " 10 cts. "	Cotonet moreno..... " 16 " "
Percales..... " 14 " "	Pañuelos percal color " 3 " uno.
Percales finos acabado de batista,	" batista hilo..... " 24 rs. docena.
gran novedad..... á 6 rs. vara.	" canónigos y semi pita..... " 8 " uno.
	Lienzos puro hilo..... " 4 " vara.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Cócó, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velós bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, amisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque «positivas», y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta méncos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19, y Andrés Vilaplana, Labradores, 24.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estacion.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

PAPEL WILSON

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de las reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismo, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en Paris, J. WISLIN, 46, Rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Alicante, D. José Bellido, plaza de la Libertad, 30; y D. Juan Hernandez, calle M rya 20.2.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.



Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las afecciones, exóstosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enrejuraduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uzurram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante: á donde podrán dirigirse sus pedidos al pormayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p/o, concedido por el autor.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los r rrvios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrealzan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Strad: (antes 244, Stran.) Londres.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

LA UNION.

Compañia anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificacion. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., á premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.	
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.	
210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon...	100.560.000.000
8.096 Siniestros pagados, importantes....	40.350.000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir Al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escudras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guiller Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs.
 Id en primas y reservas 19.523.721 »
 Total . . . 76.523.721

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

Pastillas de Vichy.

Reemplazan las celebradas aguas de Vichy, cuyos componentes tienen. Corrigen las afecciones, debilidades de estómago, gastralgias y copilaciones, combaten eficazmente los cálculos urinarios.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Malteas.	Cochinos.	Portanotas.
Sombreros.	Cuchillos.	Portamonedas
Planchas vapor	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sonbrillas.
Grillos superior	Nayajas.	Corchapiumas
Ara-manas.	Palancas.	Plumeros.
Botas de viaje.	Pañetes.	Huiles.
Sacos de noche.	Baldoseros.	Anteojos.
Caramanchola.	Gatupercas.	Pecheras.

Guiller Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guiller Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

PRODUCTOS HIGIENICOS DE DOCTOR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTITION, en el cual se encuentran los oncos de los niños que «chapan los dientes, que no lleve la firma del Dr. Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PASTILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalescentes, personas debilitadas y ancianos. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTA-PERCHA. — Para empollar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas. — Precio: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESCAENTE Y MIXTURA CLO-ROFENICA para secar la caries, antes del empollaje. — Precio: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.
 MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
 De un cuerpo.
 De canónigo ó cámaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
 Guiller Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR ESPAÑOL

Don Juan.

Saldrá el dia 4 de Julio á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, Certe y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPOR IBARRA NUM. 2.

Saldrá de este puerto el 6 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatarios Carey y compañía.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reúnan á la antigüedad algun mérito artistico.
 Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, objetos de bronce y porcelana.
 Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.